



Ier

Congreso Nacional de Educación y
Violencias de Género. *Mejores prácticas de
intervención en las Escuelas Normales*

Acciones básicas para la prevención de la violencia, discriminación y acoso en una institución de Educación superior

Dra. María Antonia Pérez Cupil, Lic. Melina San Miguel Garcia

Escuela Rosario Maria Gutierrez Eskidsen

Correo electrónico: Tab04000027@normales.mx Tab04000033@normales.mx

Eje Temático: Acciones Institucionales, para prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias de Género

Resumen

Cuando decidimos atender temas socioculturales en terrenos educativos, resulta muy inquietante; en el caso de la violencia, acoso, hostigamiento y discriminación, hasta cierto punto es indignante para cierta población, por ello considero que, para las instituciones de educación superior, responsables de formar sujetos profesionales y colaboradores en la transformación social, es un reto que implicaría profundizar en las perspectiva de género que permita cambio de estereotipos, actitudes, valores, etc.

La escuela “Rosario María Gutiérrez Eskildsen” Licenciatura en Educación Preescolar, del estado de Tabasco, implementa mesas de diálogos con el alumnado, el día 25 de noviembre de 2021, a partir de la convocatoria emitida por la CONAEN-DGSUM, denominada “LAS NORMALES ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA” logrando un diagnóstico que indicó lo siguiente:

- Violencia verbal, por parte de maestros y maestras, derivado del uso de uniforme (falda-short) y de emisión de puntos de vistas contrarios a la de los docentes.
- Disminución de participaciones en clases derivado de la crítica hacia aspectos personales del alumnado.
- El horario nocturno propicia que se vivencien situaciones de acoso, por parte de personas ajenas a la institución.
- El alumnado prefiere callar ante situaciones de violencia debido a la toma de represalias por parte de los docentes.

Por lo anterior, la unidad de equidad de género de la institución decidió realizar sensibilización en razón de la prevención de violencia dentro y fuera del aula, tanto para estudiantes, personal administrativo y docente. Para ello, fue necesario continuar con la aplicación de diversas encuestas que en un primer momento permitieran otorgar datos de los conceptos básicos que manejan en relación a violencia y género, de tal manera que se pudieran programar cursos y talleres. Los resultados de dichas encuestas indicaron que no contaban con las nociones básicas, por ejemplo, la diferencia entre sexo y género, responsabilidad sexual, perspectiva de género.

En un segundo momento, se realizó la aplicación del cuestionario de HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (HAS), del 21 de marzo al 06 de abril del 2023, donde los resultados indican que la mayoría de la población que integra la institución logra identificar el acoso y hostigamiento en porcentaje alto dentro de la escuela y en transporte público, con conductas como piropos con connotación sexual, manoseos, insinuaciones, y miradas que intimidan.

Resulta interesante además que el medio por el cual reciben aún más el hostigamiento es vía correo electrónico, WhatsApp, llamadas telefónicas o mensajes de naturaleza sexual. El principal resultado e inquietante es el hecho de que la mayoría reconoce la violencia, el acoso y hostigamiento; sin embargo, no se denuncia. Es decir, se necesita una intervención más objetiva hacia la formación de una cultura de la denuncia.

El principal resultado e inquietante, es el hecho de que la mayoría reconoce la violencia, el acoso y hostigamiento, sin embargo, no se denuncia, es decir, se necesita una intervención más objetiva hacia la formación de una cultura de la denuncia.

A partir de dichos resultados, se trazan diversas estrategias y actividades con los objetivos de que los estudiantes logren analizar conceptos básicos de género y violencia y además comprender la importancia de reconocer que estamos inmersos en una normalización de la violencia y cómo se clasifican. Como primera parte se propone la realización de un taller sobre conceptos básicos de género, en el cual la actividad central estaba enfocada, en un primer momento, a reconocer que todos hemos padecido o ejercido algún tipo de violencia, seguidamente se identificaba específicamente el tipo de violencia o acoso, para finalizar con el señalamiento y explicación de la misma en pequeños grupos y con el diseño de un violentómetro, de tal manera que al compartir a nivel grupal, sobresalieron temas específicos que se callan y duelen mucho, (violaciones, maltratos, niño interior dañado, etc).

El logro más destacado del taller resalta en la alta participación de estudiantes al expresar sus experiencias y así mismo sentirse identificadas, lo cual dio pauta para que unas a otras compartieran estrategias de afrontamiento que fueron útiles para cada una en determinadas situaciones. Es importante señalar que cuando se implementa dichas actividades, el equipo de la unidad de equidad de género deberá estar completo, para abordar temas de la manera más adecuada, así mismo contar con habilidades de observación y análisis, pues al final nos adentramos en una investigación-acción, que otorga datos suficientes para atender situaciones emocionales o en su defecto canalizar

a instancias correspondientes a los estudiantes que así lo requieran en temas que el área no pueda atender.

De todas las experiencias relatadas en dicho taller, llama la atención el número de violaciones sexuales hacia estudiantes, y que en su mayoría son calladas y por lo tanto no denunciadas a instituciones legales, lo cual nos hace ver que a nivel sociedad son pocos los individuos que actúan sin miedo ante la realización de una denuncia y que hasta cierto punto el tema sigue siendo un tabú, y se actúa callando por miedo, vergüenza o pérdida de “estatus social”, pues la sociedad continúa con la aplicación de prejuicios y estereotipos.

Posterior al taller se realizan pláticas en cada uno de los salones para dar a conocer el violentómetro y acoso metro y sumando a eso, se imparte un curso-taller Titulado “manejo de la salud socioemocional y apoyo psicosocial, impartido por el Psic. Naun Hernández Hernández, con una duración de 20 horas, durante los meses de febrero y marzo del año en curso.

Durante las pláticas realizadas en las aulas, los comentarios entre pares eran dirigidos el hecho de desconocer que la ley del hielo, los pellizcos, hasta pequeños golpes en la cabeza, son indicios de violencia y que de manera recurrente son usados. Se realizaron señalamientos específicos en relación a las consecuencias que tienen aquellos estudiantes por no aceptar dichas conductas, es decir, terminan siendo señalados, y encasillados como “persona rara”, lo cual trasciende a un acoso escolar que se conoce, pero no se denuncia.

La actividad fue provechosa, para dar a conocer la unidad de equidad de género de la institución, pues como decimos comúnmente “destapamos la caja de pandora” e iniciaron los acercamientos para asesorías y atención. Derivado de lo anterior el área de psicología de la unidad se vio rebasada por la cantidad de estudiantes que se acercaban.

Aquí mismo es interesante destacar que dicha acción permite crear confianza entre la unidad y los estudiantes, sin embargo, esto no ha sucedido con el personal docente y administrativo, que, a manera de percepción personal, se sienten juzgados y señalados, incluso se considera que otro aspecto que influyó es el hecho que antes de dicha actividad, se inició con la publicación gráfica del violentometro y acosometro y al mismo tiempo los estudiantes realizaron una protesta pública frente a la secretaria de educación pública del estado, para evitar el ingreso de un docente con antecedentes de acoso sexual.

El resultado de lo anterior nos permitió lograr contacto continuo con instituciones como el Instituto Estatal de Mujeres (IEM) y Derechos Humanos delegación Tabasco, estando a la fecha pendiente la colaboración con el colegio de psicólogos del estado.

En cuanto al taller que se impartió el Psic. Naun Hernandez, con apoyo de los recursos PROFEN, es rescatable señalar fue fructífero en el proceso de adaptación, así como cambio de actitudes, lo cual se pudo constatar en las entrevistas individuales que se realizaron aleatoriamente a participantes de dicho taller. Durante su realización se trataron temas en relación a carácter, temperamento,

identificación de áreas de oportunidad y habilidades, conocimiento de sí mismo y técnicas sencillas para comprenderse a sí mismo y los demás.

Las sesiones dieron pauta para reafirmar la confianza hacia la unidad de equidad de género, además que estuvieron acompañadas de mucha expresión emocional, permitiendo afianzar relaciones entre estudiantes de diferentes semestres. Las vivencias fueron comentadas entre generaciones lo cual motivó a otros estudiantes solicitar apertura de otro taller, los días sábados, argumentando la necesidad de trabajar en su desarrollo personal, específicamente en el área emocional.

Al contar con dichos antecedentes se decide la realización de intervenciones grupales en relación al tema de discriminación y acoso, el cual se centró en la realización de dos murales. El primer paso fue dar a conocer a los estudiantes que cada individuo es único y cuenta con algo valioso que es la dignidad, y por ende con derechos humanos, que muchas veces dentro de las aulas se ven violentados, seguidamente se da lectura al cuento “la joya interior” escrita por Anna Llenas, el cual nos habla de cuan valiosos somos y cómo vamos cambiando y haciendo que otros cambien debido a agentes externos o por nuestras propias conductas, además de finalizar con la motivación hacia el cuidado de su ser.

Finalizando la lectura, con una fantasía guiada se les indicó a los estudiantes realizar dibujos de sus joyas interiores, para posteriormente compartir voluntariamente a nivel grupal, momento que permitió la reflexión, de que el uso de cuentos desde preescolar trasciende académica y emocionalmente, además de ser flexible para encontrar experiencias de vidas de cada uno de los estudiantes, las cuales permiten visualizar el porqué de determinados comportamientos en algunos de los integrantes.

Fue muy difícil es un primer momento que los estudiantes accedieran a compartir, pues con base a lo expuesto, el grupo en el cual se participó no contaba con la suficiente empatía y confianza, pues hay niveles altos de burlas y discriminación cuando se comete algún error.

Uno de los inconvenientes más grandes que se tienen en la institución es el hecho de que los módulos son cortos, además que la flexibilidad para entrar a los grupos no existe en su totalidad, siempre se suele solicitar apoyo a los docentes de manera particular para intervenir dentro de su horario de clases o en su defecto se suele intervenir cuando algún docente presenta problemas de salud o se encuentra bajo alguna comisión

Cómo apartado medular y de cierre, se procedió a la realización de un mural en dónde se plasmaron las siguientes preguntas: ¿qué siento cuando soy acosada en el salón de clases? y ¿qué siento cuando soy discriminada?

Cada alumna debió dar respuesta a las preguntas de las cuales destacan el miedo, inseguridad, el no sentirse escuchadas, además de no encontrar asertivamente alguien que brinde acompañamiento y seguridad en momentos emocionales difíciles.

Como formador de docentes y responsable de la unidad de equidad de género, es importante siempre comprender cuando los estudiantes no desean compartir su situación emocional, y sin

embargo eso no nos exime de atender cuando se observa un estudiante en dificultades emocionales.

Después de todo lo expuesto anteriormente es necesario considerar que, aunque pareciera que los avances en materia de perspectiva de género y sensibilización hacia temas afines dentro de la institución son bajos; resultan significativos para poder cambiar una parte de la sociedad pues es en manos de los futuros docentes que transmitan un bienestar emocional y cambio de prejuicios. Al crear docentes que gocen de un bienestar integral, iremos avanzando hacia una verdadera educación de excelencia.

Aún quedan muchos obstáculos y oportunidades que enfrentar ante la instalación de la unidad de equidad de género dentro de la institución pues es necesario iniciar con la sensibilización de que trabajar con perspectiva de género no es una responsabilidad única del enlace de género institucional sino al contrario docentes, administrativos e instituciones gubernamentales mantienen una corresponsabilidad.

Es crucial continuar reforzando la importancia de la educación emocional como una herramienta vital para el desarrollo integral de los estudiantes. La educación en temas de género no solo impacta a los estudiantes actuales, sino que también puede transformar la comunidad en general al fomentar una cultura de respeto y comprensión mutua.

Además, es esencial promover la colaboración continua y efectiva entre todos los actores educativos y sociales para lograr un cambio sostenible en la percepción y manejo de la violencia de género.

Futuras acciones y estrategias podrían incluir la implementación de programas de formación continua para docentes y administrativos, y la creación de espacios seguros y confidenciales para que los estudiantes puedan expresar sus preocupaciones y recibir el apoyo adecuado

Conclusión

Finalmente, reflexionar sobre el impacto a largo plazo de estas iniciativas subraya cómo la formación de docentes sensibles y capacitados en temas de género puede contribuir a una transformación significativa en la cultura escolar y en la sociedad en general. Con un compromiso conjunto y esfuerzos coordinados, es posible avanzar hacia una educación verdaderamente inclusiva y libre de violencia.

Evidencias



"Espíritu educativo, progreso del mañana"



"Espíritu educativo, progreso del mañana"



"Espíritu educativo, progreso del mañana"



"Espíritu educativo, progreso del mañana"